

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018

CONTENIDO

I.	GENERALIDADES DE LA BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR.....	3
	GRUPO EMPRESARIAL.....	3
II.	ESTRUCTURA ACCIONARIA Y JUNTAS DE ACCIONISTAS	3
	ESTRUCTURA ACCIONARIA	3
	JUNTAS DE ACCIONISTAS	3
III.	JUNTA DIRECTIVA	3
IV.	ALTA GERENCIA	4
V.	COMITÉS DE APOYO	4
	COMITÉ DE AUDITORÍA.....	4
	COMITÉ DE RIESGOS	6
	COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS	8
	COMITÉ DE CONDUCTAS.....	9
VI.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	10
	CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA.....	10
VII.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN	11
	ATENCIÓN AL ACCIONISTA	11
	DETALLE DE LOS PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD.....	11
VIII.	APROBACIÓN DEL INFORME.....	11

I. GENERALIDADES DE LA BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR

La actividad principal de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V, consiste en operar la Bolsa de Valores en el país, facilitando y al mismo tiempo regulando la oferta pública de valores, sus transacciones, mercados y emisores de valores, con el objetivo de promover el desarrollo eficiente de dichos mercados y velar por los intereses del público inversionista. CEDEVAL, S. A. DE C.V., empresa subsidiaria de la Bolsa de Valores de El Salvador, es una Institución especializada en el depósito, custodia y administración de valores. La Bolsa de Valores y CEDEVAL son instituciones supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

GRUPO EMPRESARIAL

La Bolsa de Valores es propietaria de 44,305 acciones de la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), equivalente a 88.61% de su Capital Social.

II. ESTRUCTURA ACCIONARIA Y JUNTAS DE ACCIONISTAS ESTRUCTURA ACCIONARIA

El Capital Social de la Bolsa de Valores está estructurado en 100,000 acciones de valor nominal de \$32.00 cada una. De acuerdo con el pacto social, ningún accionista puede ser propietario de más del 0.50% del Capital Social de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2018, los directores de la Sociedad eran propietarios de 1,217 acciones que representan 1.217% de la participación accionaria de la Bolsa de Valores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2018, únicamente se celebró una Asamblea Ordinaria de Accionistas con fecha 22 de febrero de 2018 con un quórum de 68.15%; no habiéndose registrado ninguna asamblea de carácter extraordinario.

III. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, de conformidad con el pacto social está estructurada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente	Lic. Jorge Alfonso Zablah Siri
Secretario	Lic. Miguel Ángel Simán Dada
Tesorero	Lic. Gerardo Antonio Balzaretti Kriete
Directores Propietarios	Ing. Paolamaría Valiente Catani
	Ing. Claudia María López Novoa
	Lic. Oscar José Santamaría Menéndez
Directores Suplentes	Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barrillas

	Lic. Víctor Miguel Silhy Zacarías
	Lic. Samuel Antonio Quirós Noltenius
	Lic. Jorge Alberto Barrientos Laucel
	Lic. Nicola Ernesto Angelucci Silva Lic. Joaquín Alfredo Rivas Boschma Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila

Durante el correspondiente año reportado, no se presentan cambios.

La Junta Directiva de la Bolsa de Valores sesionó en diecinueve oportunidades durante 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

CALENDARIO DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA 2018												
MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
FECHA	08,23	20,28	20	24	3,22	19, 28	24,31	21	25,28	23	15,	11, 24

Los miembros de la Junta Directiva reciben remuneración por concepto de dietas la suma de US\$300.00 por sesión, con un máximo de una sesión remunerada al mes. Los cargos para los que los directores son electos tienen una duración de tres años, pudiendo ser reelectos en la Asamblea General de Accionistas.

La Junta Directiva de Bolsa de Valores, cuenta con los asesores Licenciado Francis Eduardo Girón y el Ingeniero Maurice Choussy Rusconi, los cuales reciben una remuneración de US\$300.00 mensuales en concepto de prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría financiera externa.

IV. ALTA GERENCIA

La alta gerencia de la Bolsa está compuesta de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Gerente General	Lic. José Valentín Arrieta Whisonant

Durante el correspondiente año reportado, no se presentan cambios.

V. COMITÉS DE APOYO

1 - COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría está integrado por el presidente de la Junta Directiva y dos Directores Externos de la Junta Directiva.

Miembros del Comité de Auditoría:

- Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
- Lic. Alfonso Zablah Siri
- Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas

Las competencias del comité son:

- i. Revisar el plan de trabajo anual del departamento de auditoría interna, externa y fiscal, y presentarlo a la Junta Directiva.
- ii. Conocer sobre los informes de auditoría interna, externa, y fiscal, así como la resolución de los mismos.
- iii. Supervisar el cumplimiento de los planes de trabajo de la auditoría interna, externa, de sistemas y fiscal.
- iv. Presentar resúmenes semestrales a la Junta Directiva de la gestión realizada.
- v. Colaborar en la mejora del control interno y de información, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- vi. Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, externa y fiscal así como el cumplimiento de su programa de trabajo.
- vii. Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal, con base al análisis previo de las ofertas recibidas.
- viii. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General u organismo máximo, de la Junta Directiva o su equivalente y de las disposiciones de la Superintendencia y del Banco Central y de otras instituciones públicas cuando corresponda.
- ix. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
- x. Llevar a cabo cualquier otra actividad que le sea delegada por la Junta Directiva o por la normativa interna, así como aquellas que mediante normas técnicas se establezcan con el objeto de fortalecer el gobierno corporativo de los mencionados integrantes y el control interno, de acuerdo a mejores prácticas internacionales.

Duración de los cargos:

Los cargos están contenidos en el código de gobierno corporativo y son de plazo indefinido. Cada Junta Directiva ratifica los nombramientos cada tres años, durante el año 2018 no se reportaron cambios en los integrantes de este comité.

Sesiones del Comité de Auditoría:

Durante el año 2018 el Comité de Auditoría sesionó en cuatro oportunidades el día 17 enero, 18 de abril, 19 de julio y 16 de octubre, presentando para su aprobación los planes anuales de trabajo de la unidad de Auditoría Interna Financiera y de Sistemas para este ejercicio, de igual forma se presentaron y discutieron los informes de las auditorías, relacionadas al trabajo realizado en las diferentes áreas operativas y administrativas de la organización, sobre los cuales se dieron recomendaciones por parte de los miembros del comité, con el fin de mejorar la gestión y la estructura de control interno. Adicionalmente se conoció sobre las actividades de monitoreo y del avance en la ejecución de los diferentes planes acción, producto de la recomendación de estas unidades operativas.

2 - COMITÉ DE RIESGOS

Lo conforman el presidente y tres miembros de la Junta Directiva, Gerente General, el Gerente de Administración - Finanzas y Jefe de la unidad de Riesgos - Control de Calidad:

Miembros del Comité de Riesgos:

- Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
- Lic. Jorge Alfonso Zablah Siri
- Ing. Eduardo Alfaro Barillas
- Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila
- Lic. José Valentín Arrieta Whisonant
- Lic. Oscar René Miranda Flores
- Ing. Narda Melissa Aguilar Leverón

Las funciones del Comité de Riesgos son:

- i. Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la gestión integral de riesgos.
- ii. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos lo siguiente:
 - ✓ Las políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - ✓ Los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad.
 - ✓ Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas, así como los planes de contingencia a adoptar.
 - ✓ Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
- iii) Validar:
 - ✓ La metodología para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la entidad.
 - ✓ Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como de sus acciones correctivas.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva la ejecución de las políticas aprobadas, velando por que la realización de las operaciones de la entidad se ajuste a las políticas y procedimientos definidos para la gestión de los riesgos.
 - ✓ Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados

por la Unidad de Riesgos o quien haga sus veces.

Duración de los cargos

Los cargos están contenidos en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, son por un plazo indefinido. No se reportan movimientos en los miembros del comité.

Sesiones del Comité de Riesgos

Durante el año del informe, el Comité de Riesgos sesionó en cinco oportunidades en los cuales se conocieron y discutieron incidentes registrados en nuestro sistema de gestión de riesgos, así como adecuaciones a diferentes manuales y procedimientos relativos con la gestión realizada por la Unidad de Riesgos y Control de Calidad de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa vigente. Adicionalmente, se revisaron y aprobaron actualizaciones al Plan de Continuidad de Negocios, pruebas de campo del referido documento, política de impacto en el negocio, las estrategias de continuidad, la política de gestión de crisis, el plan de contingencia, el plan de emergencia y evacuación, la política de capacitación y las estrategias de recuperación ante desastres.

Adicionalmente, el Comité de Riesgos conoció sobre la delegación del proceso de liquidación monetaria hacia la Central de Depósito de Valores, verificando en todo momento la ejecución de pruebas de campo con los participantes y el cumplimiento de los requisitos contenidos en el convenio de dicha delegación. Proyecto que fue implementado exitosamente el 16 de noviembre de 2018.

El resumen de las actividades más relevantes por tipo de riesgo se detalla a continuación:

- a) **Riesgo Operacional.** En 2018, se hicieron mejoras al software Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR), herramienta de software que registra todos los incidentes que suceden en la organización, almacenando los datos requeridos por la normativa vigente. Durante este año se llevaron a cabo pruebas de campo en el centro de cómputo alterno, lo mismo que simulación de sesión de negociación a viva voz, como una posible contingencia ante la no disponibilidad del Sistema de Negociación – SEN para la realización de las operaciones bursátiles.

Durante el año 2018, junto con las áreas de tecnología se ejecutaron actividades para obtener nuevamente la Certificación Internacional en Seguridad de la información CERTIFIED BUSINESS otorgado por la compañía Verizon Security Management & Cyber Risk Programs.

- b) **Riesgo de Mercado.** La administración de las inversiones financieras de la Bolsa de Valores es gestionada por el comité de tesorería el cual tiene como guía la política institucional de Inversiones en tesorería y el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, elementos que dictan los parámetros de riesgos a seguir en esta área.

Al cierre del ejercicio, el portafolio de la Bolsa de Valores asciende a la suma de US\$ 3.5 millones y está estructurado por las Acciones de CEDEVAL que representan el 50% del portafolio, valores de renta fija equivalen a un 45% del total y el restante 5% está integrado por cuentas de liquidez de Fondos de inversión y acciones comunes de empresas de telecomunicaciones, banca de inversión y distribuidoras de electricidad.

- c) **Riesgo de liquidez.** De acuerdo con la política de inversiones en tesorería, la compañía mantiene una posición de liquidez apropiada con las necesidades financieras y procurando la optimización de la rentabilidad de los fondos disponibles. Durante el año se realizaron

inversiones en valores de renta fija, tales como Certificados de Inversión, Letras del Tesoro y Valores de Titularización de plazos no mayores a 5 años.

- d) **Riesgo de custodia.** Todos los instrumentos financieros en los que invierte la Bolsa de Valores se encuentran depositados en CEDEVAL, empresa subsidiaria de la Bolsa de Valores, especializada en la custodia y administración de instrumentos financieros.
- e) **Riesgo de contraparte.** Tal como lo establecen la Política de Inversiones en Tesorería, la Bolsa de Valores únicamente ejecuta operaciones de inversión propias a través de Casas de Corredores de Bolsa autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, de la misma manera que todas estas transacciones se ejecutan a través de los sistemas autorizados y cumpliendo con las normas establecidas por la misma Bolsa. Este mecanismo reduce la exposición al riesgo de contraparte.

3 - COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS

Este comité está integrado por un miembro de la Junta Directiva, el Gerente General, el Oficial de Cumplimiento, el Gerente de Mercado - Operaciones y el Auditor Interno.

Los integrantes del comité son:

- Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
- Licda. Sandra Patricia Pacheco
- Lic. José Valentín Arrieta Whisonant
- Lic. Julio Alberto Sánchez Galán
- Licda. Jeidy Beatriz Ramos

Las funciones del comité son:

- i. Revisar y proponer mejoras a la política institucional de Prevención de LAFT, con apego al marco legal nacional e internacional.
- ii. Revisar y recomendar la aprobación del plan de trabajo anual de Oficialía de Cumplimiento ante la Junta Directiva.
- iii. Analizar y recomendar la aprobación del presupuesto de funcionamiento de la Oficialía de Cumplimiento.
- iv. Brindar seguimiento de la gestión de la Oficialía de cumplimiento conforme al Plan Anual de Trabajo:
 - ✓ Analizar trimestralmente el avance del plan anual de trabajo.
 - ✓ Conocer oportunamente los hallazgos detectados en materia de LDA por la Oficialía de Cumplimiento, así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.
 - ✓ Verificar la elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación que involucre a todo el personal de la BVES y que incluya una capacitación especializada para el personal de la Oficialía de Cumplimiento sobre lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
 - ✓ Asegurarse que el enfoque de la Oficialía, además de fortalecer la estructura de control interno, este más orientada a la prevención que a la implementación de medidas correctivas.
- v. Asegurarse que la oficialía tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Institución relacionada con el LDA.
- vi. Promover y garantizar la independencia de la Oficialía de forma institucional.

- vii. Resolver sobre la inclusión de clientes en el “Listado de exentos” de Reporte de operaciones reguladas.

Duración de los cargos:

Los cargos de este comité están determinados en el Manual de Prevención y gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo para un plazo indefinido.

Durante el año se reporta la renuncia de la Dra. Marlene del Socorro Yada de Jerez y el ingreso de Licda. Sandra Patricia Pacheco.

Sesiones del Comité contra el Lavado de Dinero y Activos.

Durante el año, este comité sesionó en cuatro oportunidades. Con el propósito de fortalecer los mecanismos de control para la prevención de lavado de dinero, de activos y de financiamiento al terrorismo, durante el presente año, el comité ha revisado e identificado las necesidades relacionadas al cumplimiento de la normativa vigente, así como en el cumplimiento de las atribuciones que a este comité le competen.

En abril de 2018, se llevó a cabo capacitación a todo el personal sobre aspectos especializados de lavado de dinero, activos y financiamiento del terrorismo.

4. COMITÉ DE CONDUCTAS

El Comité de Conductas está integrado por el presidente de la Junta Directiva, Vicepresidente, Tesorero de la Junta Directiva, El Gerente General y el Gerente Legal - Emisiones.

El comité de conductas está integrado por:

- Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
- Lic. Jorge Alfonso Zablah Siri
- Lic. Gerardo Antonio Balzaretto Kriete
- Lic. José Valentín Arrieta Whisonant
- Licda. Sandra Patricia Pacheco

Las competencias del Comité son:

- i. Supervisar que el comportamiento de los funcionarios y empleados de la Bolsa de Valores se adecúe a las Políticas de Conducta y al Instructivo de Ética Bursátil.
- ii. Analizar y evaluar la información que evidencie la posible existencia de infracciones a las Políticas de Conducta o al Instructivo de Ética Bursátil.
- iii. Determinar el grado de responsabilidad de los infractores.
- iv. Recomendar a la Junta Directiva las sanciones a aplicar por infracciones a las Políticas de Conducta o al Instructivo de Ética Bursátil, de conformidad a la normativa correspondiente.

Duración de los cargos

Los cargos están determinados en el código de gobierno corporativo y son para un plazo indefinido. La Junta Directiva aprueba los cambios y ratifica los nombramientos cada tres años. Durante el 2018, se conoció de la renuncia de la Dra. Marlene del Socorro Yada de Jerez y el ingreso de la Licenciada Sandra Patricia Pacheco Barrientos.

Sesiones del Comité de Conductas

Durante el año 2018, el Comité de Conducta no presentó ninguna sesión.

VI. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

La Bolsa de Valores de El Salvador cuenta con las siguientes políticas aprobadas que regulan la actuación de los accionistas, administradores, Gerentes y empleados en General:

- i. Instructivo de ética bursátil
- ii. Código de gobierno corporativo
- iii. Manual de Políticas de Conducta
- iv. Manual de políticas institucionales

CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA

La Bolsa de Valores de El Salvador cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, la última actualización de este código fue aprobada en sesión JD-17/2016 con fecha de noviembre de 2016, durante el año 2018 no se reportan modificaciones.

En diciembre de 2017, se aprobó la NDMC-15 “Normas técnicas de conducta para las entidades de los mercados bursátiles” que tienen como objetivo regular la adopción y actualización de políticas de funcionarios y empleados en lo relativo a estándares éticos de conducta, manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada, prevención de conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado.

La Bolsa de Valores en Junta Directiva JD-16/2018 celebrada el 23 de octubre de 2018, aprobó el documento “Manual de Políticas de Conducta” en conformidad a los requisitos exigidos en la normativa antes mencionada, dejando sin efecto al documento Código de conducta de funcionarios y empleados.

Operaciones con partes relacionadas:

Durante el año 2018, la Bolsa de Valores y su subsidiaria Central de Depósito de Valores, S. A. de C.V. se encuentra en proceso para actualizar los precios de transferencia por los servicios de tecnología, soporte administrativo y servicios que son transferidos entre las compañías. Adicionalmente, todas las operaciones bursátiles que la Bolsa de Valores y CEDEVAL realizan son canalizadas por medio de una Casa de Corredores de Bolsa autorizada a valores de mercado. CEDEVAL por su parte brinda servicios de custodia a la Bolsa de Valores, bajo términos de mercado de conformidad con las tarifas vigentes para cualquier participante del mercado.

VII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ATENCIÓN AL ACCIONISTA:

Durante el año 2018, manteniendo el compromiso adquirido con sus accionistas, la Bolsa de Valores ha elaborado año con año el informe “InfoAccionista”, cuyo contenido trimestral resalta datos relevantes sobre evolución del negocio, avances en proyectos estratégicos, desarrollo de eventos especializados y toda aquella información considerada de relevancia dentro la estructura y funcionamiento de la Bolsa y del mercado de valores salvadoreño.

Este compromiso también se ve reflejado en la puesta a disposición de mecanismos de comunicación exclusivos y accesibles a los accionistas, a través de una línea telefónica y un correo electrónico para recibir comentarios y atender sus consultas.

DETALLE DE LOS PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD

Los principales hechos relevantes ocurridos en el año 2018 y que fueron publicados oportunamente en la página web e informada formalmente a la SSF fueron:

- ✓ Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas.
- ✓ Acuerdos de junta general de accionistas, ocurrido el 22 de febrero de 2018.
- ✓ Cambios en la Gerencia Legal y de Emisiones de la Bolsa de Valores.

VIII. APROBACIÓN DEL INFORME

Este informe anual de gobierno corporativo fue aprobado por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores en sesión JD-3/2019 de fecha 19 de febrero de 2019. De conformidad al artículo 21 de las Normas técnicas de Gobierno Corporativo para las entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), el presente informe o un extracto del mismo puede ser incluido dentro de la memoria anual de labores de la Junta Directiva a presentar para la aprobación a la Junta General de Accionistas de Bolsa de Valores.